

LA DEFENSA

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

505

Año IV	Precios de suscripción BETANZOS: al mes 0'50 ptas. PROVINCIAS: trimestre . . . 2'00 " EXTRANJERO: semestre . . . 5'00 " PAGO ADELANTADO	Betanzos, 3 de Enero de 1909 Se publica todos los domingos. No se devuelven los originales.	Dirijase la correspondencia literaria á la dirección: Alameda, 35, Coruña. La administrativa al Administrador, D. Julio Romay, Betanzos.	Núm. 127
--------	---	--	---	----------

LA SOLIDARIDAD

Una entrevista con Mella

El corresponsal de *El Correo Catalán* ha celebrado una entrevista con el Sr. Mella á propósito de las últimas elecciones de Barcelona.

Solidaridad y sus aspectos

«Si yo creyese que en los actuales momentos era necesario que llegasen á Cataluña palabras de consuelo para evitar que el desaliento cause estragos entre los elementos sanos y sinceramente patriotas de aquella noble y culta región, la pena que este hecho me produciría habría, de impedirme decir nada.

Cataluña es un pueblo fuerte, de altos sentimientos y alma vigorosa. Se negará á sí misma ofreciendo un espectáculo vergonzoso de debilidad.

El movimiento solidario tiene dos aspectos. El regionalista, el de reivindicar la personalidad de Cataluña, emancipándola de una política ruinosa, de tutelas funestas y destructoras, y el de saneamiento local, que tiende á expurgar á aquella región de elementos extraños á ella que perturban la tranquilidad, el orden y los fundamentos sociales que más venera aquel pueblo laborioso, honrado, creyente y progresivo.

Forman la Solidaridad, afirmación colosal y poderosa, dos unidades, afirmativa la primera, la más esencial: negativa la segunda, la que sólo afecta á un problema local de circunstancias.

Afirmar á Cataluña, negar el lerrouxismo, mala semilla de perversión política sembrada fraudulentamente en tierra catalana.

La derrota de Lerroux

Y digo yo: reconocida la indiscutible necesidad de estos factores para que mantengan el movimiento, la cohesión que tan necesaria es hasta que Solidaridad haya realizado su obra, una derrota aparatosa y decisiva en los momentos actuales sería un quebranto mucho más sensible para la Solidaridad que este pasajero triunfo que asusta á los miopes y hace llorar á los apocados.

El hundimiento absoluto de la demagogia lerrouxista que mañana será preciso provocar á toda costa, hoy en pleno período de lucha restaba á Solidaridad uno de sus elementos esenciales, la unidad negativa.

El bloque liberal

Dije á usted al siguiente día de las elecciones, que los verdaderamente derrotados eran los elementos faranduleros de eso que por ahí van llamando bloque liberal.

A ellos les entusiasma el triunfo de Lerroux; sin embargo, si tuviesen sentido político y mediana idea de la realidad, deberían deplorarlo.

Con la derrota completa de Lerroux, Moret y Romanones se habrían visto obligados á limitar sus trabajos de intriga á la izquierda solidaria. Mañana, por las necesidades

de Poder, por estas necesidades de equilibrio que la ficción parlamentaria impone á los gobernantes del régimen, habrían tenido que buscar aquel campo de experimentación.

Como que carecen de todo escrúpulo, no habrían reparado en sacrificios para satisfacer la necesidad de captarse voluntades solidarias, y no me cabe duda de que llegarían á la derogación de la ley de jurisdicciones, que ellos que fueron sus factores pueden derogar mucho más fácilmente que Maura. Semejante obra de corrupción política, esta compra de simpatías catalanas, sin reparar en el precio, habría dañado á la Solidaridad, porque socavaba los fundamentos morales que conviene mantener á todo trance para que el movimiento catalán sea digno del pueblo que lo impulsa.

Liberales y lerrouxistas

Con el triunfo exiguo de ahora el partido liberal no buscará á los solidarios de la izquierda. Antiguos compromisos á los que no pueden Moret, Romanones y Montero Ríos sustraerse, les impondrán la obligación de apoyar desde el poder á Lerroux, que más envalentonado que nunca pretenderá convertir á Barcelona en su feudo.

A Cataluña, cuando los liberales ocupen el banco azul, irán gobernadores que aceptarán la tutela de Lerroux y serán auxiliares de su política.

La gran ciudad volverá á ser teatro de los excesos de la más inculta demagogia, pero estos son males pasajeros que redundarán en un bien incomparable, el de robustecer á Solidaridad, el de dar cohesión á los regionalistas catalanes, infundiéndoles bríos y alientos para grandes actividades.

¡A luchar!

Yo que amo la paz de Cataluña, deseo sin embargo que subsistan en los actuales momentos anhelos de luchar.

Es una ley fatal y humana la de que sólo se pueda llegar al bien después de haber acorralado y vencido al mal y que se necesite el cemento de la guerra para toda obra de paz sólida y duradera.

El triunfo efímero de Lerroux será una provocación constante á la lucha que aumentará los entusiasmos solidarios.

Lerroux piedra de disensión

Lerroux auxiliar, aliado y cómplice de los elementos liberales dinásticos empujará á éstos, por el gran contrapeso que la política catalana representa en la política general del país hacia una izquierda extrema peligrosa y fatal para los cerebros poco firmes y predisuestos al desequilibrio; y Montero Ríos, que tanto se entusiasma con el triunfo de Lerroux, cuando vea á su consocio Moret lanzarse del brazo del aventurero demagogo por sendas á las que no puede seguirles, porque el viejo canonista se ha vuelto medroso, Montero se verá obligado á romper con Moret, y

con Montero romperán los elementos seniles del llamado partido liberal.

Que á los sesenta años, aun cuando se haya dedicado toda la existencia á la propaganda laica, infunde pánico la compañía de los que hablan de profanar iglesias y asaltar conventos.»

♦♦♦♦

RÁPIDA

Cartetas de felicitación

De año en año, decrece la fiebre, si así puede llamarse, de las tarjetas de felicitación, que no hace mucho constituían una especie de torrente cuyas primeras víctimas eran los empleados del ramo de Correos. Eran una moda impuesta por adulaciones cortesanías que hoy se considera completamente ridícula.

Todavía, los altos personajes cuya influencia puede estimarse como proberosa en algún sentido, padecen la felicitación de tarjeta, tan cómoda para las gentes sencillas, que les evita realizar actos de presencia que, de cien casos, en noventa resultan injustificados por completo.

Hoy sólo felicitan por tarjeta los impedidos, los ausentes ó los cursis. Daba tristeza en otras épocas, como éstas de Pascua y final de año, ver llegar á los infelices carteros, agobiados por el enorme peso de sus inmensas carteras, aliviarse de peso en las casas de los grandes personajes que recibían tarjetas á millares.

En bandejas incommensurables les entraban los criados á esos prohombres pequeñas montañas de cartulina, que, si á primera vista daban idea de la popularidad del personaje, en realidad no eran otra cosa que representación gráfica de adulaciones y de lisonjas interesadas.

En esos gigantescos montones de tarjetas, apenas si entre muchos cientos de Sánchez ignorados, de López desconocidos, de Garcías olvidados, de Pérez oscurecidos, encontraban los secretarios y adláteres del eminente festejado algún que otro amigo ó admirador verdadero.

El mayor número de los felicitantes siempre eran aspirantes ó pretendientes del montón, pedigríes más ó menos disimulados, gentes, en fin, que no podían llegar de otro modo á franquear las puertas ó á penetrar en los centros oficiales donde se resuelven las grandes cuestiones del llamado, con razón, panfuncionarismo.

Afortunadamente decrece ya esa fiebre y pasa esa moda de las tarjetas, de que solo podían formar idea los adulados, los grandes hombres de la política; pues los otros, los que confiaban al correo su tarjeta, siempre han

creído que la suya, si no era la única, sería de las más principales.

Los tiempos cambian, las costumbres se modifican, y hoy eso de las felicitaciones de Pascuas y Año Nuevo se considera una ocupación completamente inútil; por eso, las personas de buen gusto se limitan á contestar las que reciben, y sólo tratándose de personas perfectamente conocidas y estimadas, para no ser tachadas, y lo serían injustamente, de descorteses.

Claro es que siempre resulta grato ver que se acuerdan del personaje y que hay muchas personas que en apariencia no tendrían el menor inconveniente en formar la legión de amigos y admiradores del felicitado; pero descartadas estas minucias, la felicitación por tarjeta queda reducida simplemente á un recordatorio.

Y este en último concepto la felicitación por tarjeta resulta un tanto interesada, porque saca, ó mejor dicho, trata de sacar de la penumbra el insignificante que llega cautelosa y posiblemente ante la imaginación del personaje como diciéndole: «Eh, que estoy aquí Soy Perengáñez, aquel que un día solemne prestó á usted tal ó cual servicio importante.»

Servicio que, por lo menudo, no ha dejado rastro en la imaginación del ilustre congrio, pues pudo ser que el de la tarjeta facilitó el fósforo para encender un veguero tal ó cual día en que el personaje no lo encontraba entre los bolsillos de su gabán, ó que necesito enviar á su casa un recado urgente para que no le esperasen á almorzar, y encontró cincuenta oficiosos que se precipitaron á complacerle.

Todavía colean las felicitaciones por tarjeta; pero acaso llegue un día en que desaparezcan por completo, y no se les conceda mayor importancia que la que se da á la caída de la hoja, precursora del crudo invierno, ó al brote de los capullos, preludio de la florida primavera.

EL VIZCONDE RUBIO.

♦♦♦♦

DEL DÍA

Los obsequios

Por las calles no se ven estos días más que gentes risueñas y rostros alegres; transeúntes que marchan de prisa, codeándose, enredándose; tratando de llegar pronto á los sitios á donde se dirigen, y por en medio, mandaderos y criados que van y vienen llevando encargos de aspecto suculto.

Los carteros depositan en las casas de las personas de valimientos ó influencia numerosa correspondencia

de la que brotan talones de ferrocarril para recoger obsequios constituidos por volátiles, pescados, repostería y otros artículos de comer, beber y arder, que, procedentes de los cuatro puntos cardinales, afluyen á las estaciones en demostración de gratitud, de esperanza ó de afecto de quienes los remiten.

Las señoras de su casa y los jefes de familia, tienen, mal de su agrado, que consagrar su atención á organizar estas manifestaciones de afecto, cuidando que todos estén contentos, los que envían y los que reciben tales obsequios, que, á veces, tienen un radio de acción extraordinario, porque, con frecuencia, y por aquello de que bocado comido no gana amigo, ocurre que un jamón de Westfalia, por ejemplo, ó una caja de mazapán, ó unos capones de Penigord, llegados en gran velocidad emprenden nueva ruta como expresión de amistad ó cariño, y en este teje-manaje de mutuos obsequios, el último mono es el que se ahoga.

¿Quién no ha hecho ó ha recibido algún favor que implique la recepción ó el envío de tales presentes? Pero, si en realidad agrada recibir y satisface el mandar obsequios, lo cierto es que producen molestias y á veces disgustos no flojos; porque en la aglomeración y rapidez con que se verifican esos envíos, sin contar con la frescura y largueza de manos de quienes hacen ó intervienen en esas operaciones, sucede á menudo que los encargos se pierden, se averían ó se cambian, y el que espera recibir algunos capones, se encuentra, después de pagar puertas y acarreo, con que le envían bellotas ó serrín, puestos allí por diligentes amigos de lo ajeno, que en el trayecto ó en el almacenaje hicieron impunemente el trastrueque.

En las casas de los personajes que están en candelero ó podrán estarlo más ó menos pronto, el barullo es enorme. La campanilla ó el timbre no cesan de sonar con la llegada de encarguitos, las cartas y las tarjetas de felicitación se amontonan, y las mesas, las sillas están llenas de esas manifestaciones de la gratitud ó de la esperanza.

Sólo eso molesta y perturba la normalidad del hogar, pero es como la salud, que no se sabe lo que vale y lo que significa hasta que se pierde. Los que estuvieron y ya no volverán á estar en candelero, y por lo tanto no han de ejercer influencia, no son objeto de esas manifestaciones, no reciben talones de ferrocarril, ni obsequios como otras veces. Eso es humano, sólo se adula al fuerte ó al poderoso, nunca al débil ó al humilde.

Estas reflexiones sólo arraigan en los temperamentos sensibles y apocados; los demás, solo se preocupan de lo que ven, de lo que palpan, de lo que hiere directamente sus sentidos. Por eso conservan extasiados ese flujo y reflujo de pavos y besugos que van y vienen, esa procesión interminable de cajas de mazapán, que suben y bajan por las escaleras de los prohombres; y ese interminable cambio de propinas y aguinaldos

que meten miedo y hasta producen, si no fiebre, por lo menos, un intenso mareo.

Tal vez para las personas machuchas todo esto constituya un inevitable martirio; pero, en cambio, para la gente menuda es el colmo de la felicidad. Y hay que ver estos días la cara risueña de los niños, la zambra y el ruido que arman, la satisfacción y el regocijo que demuestran, y también ¡ay! las indigestiones que sufren, y sustos que dan en estos días de huelga, de banquetes y comilonas que no tienen principio ni fin.

EGOMET.

Nuevo impuesto

Un distinguido orador carlista ha expuesto la conveniencia de aumentar el impuesto sobre concesión de títulos nobiliarios y crear impuestos suntuarios, presentando una enmienda en tal sentido.

No es la primera vez que se intenta reforzar los ingresos por ese medio y hay que ir alentando la idea de explotar las vanidades en beneficio de los contribuyentes y de los servicios públicos.

Ya que no se haga el Catastro nacional por cuyo modo se resolverían de plano muchos problemas económicos, aumentando los ingresos y disminuyendo la cuota tributaria, al menos, procúrese beneficiar al Estado y á los contribuyentes á costa de los vanidosos.

Hay mucha gente que prefiere á su modesto apellido el de un título nobiliario. En otros tiempos, en que las ejecutorias de limpieza de sangre eran una verdad, habría sido casi una herejía establecer la hipótesis de la nobleza comprada; pero hoy á nadie llama la atención, pues todos estamos en el secreto de lo que son y significan los pergaminos aristocráticos.

Desde la revolución francesa, todas estas cosas son convencionalismos. Los nobles de verdad se arruinan, y á pesar de sus abolengos aristocráticos, tienen que agarrarse al trabajo vil para subsistir, y hoy se ven grandes empresas comerciales, agrícolas, industriales, productoras y fabriles dirigidas ó impulsadas por duques, por marqueses, condes, vizcondes y aun simples barones, con b.

Por el contrario, se ven, analógicamente, muchos burgueses, que se han ido enriqueciendo y que, sin tener la sangre azul, sino roja y muy roja, compran títulos nobiliarios con los cuales se consideran verdaderos aristócratas, y abundan duques que han sido mancebos de botica, marqueses sombrereros, condes que venden vino, vizcondes y barones que se contratan como prestidigitadores y payasos en los circos ecuestres.

Todo esto quiere decir que la nobleza de sangre ha perdido sus papeles, y que esos papeles se compran y se venden. Por consiguiente, ¿qué dificultad ni qué inconveniente puede haber, no sólo en la compra y venta de títulos nobiliarios y bajo la garantía del Estado, sino en establecer fuertes impuestos sobre esas ejecutorias y, en general, sobre la vanidad?

Todo eso á nadie le podía extrañar y en cambio determinaría una buena fuente de ingresos que no puede ni debe desaprovecharse, con tanto más motivo, cuanto ya se intenta gravar con nuevos impuestos las localidades de los teatros y otras manifestaciones del bienestar.

Creemos, pues, que debe irse pensando en eso, sin extrañarse demasiado ante tales procedimientos financieros, ya que todos estamos en el secreto, acerca de lo que valen y lo

que representan en las sociedades modernas, los títulos nobiliarios.

El año nuevo

Siempre que viene año nuevo, surgen los pronósticos y los encargados de vaticinar el porvenir, después de haber consultado á las estrellas y estudiado los fenómenos cósmicos, largan su perorata, que después se confirma ó no, y se que an tan frescos.

El año nuevo, ¿será bueno ó malo? ¡Vaya usted á saber! Los que actúan de Pitonisa advierten que la suma de sus cifras da la expresión de sus dos primeras, y que la última es indivisible por sí misma; por lo tanto, 1909 es, por lo menos, muy especial.

Que se singulariza mucho y tiene lo que pudiéramos decir, fisonomía propia, es innegable; y que es un número raro, estrambótico, excepcional, á la vista está. Ninguno de sus guarismos es par, supuesto que el cero no tiene valor aritmético considerado en sí mismo, y prescindiendo de la repetición del 9, resulta que éste y el 1 son los límites extremos de la escala de la numeración arábica.

Madame de Thebes, la quiromántica parisién, ha hecho, respecto de Francia, pronósticos muy halagüeños para el año próximo, pero hay que considerar que en estas cuestiones no cabe el exclusivismo nacionalizador pues tan 1909 es para Francia, como para Alemania, su rival, y el toque está en saber si el año nuevo será, en general, bueno ó malo, próspero ó adverso, de paz ó de guerra, de calamidades y fieros males, ó de satisfacciones y venturas.

En todo eso es en lo que pierden el tiempo los agoreros, los astrólogos y los quirománticos, sin advertir que los vaticinios son entretenimientos inocentes, sin otra ni mayor trascendencia que la de perturbar y confundir más á menos la imaginación de las gentes sencillas y poco instruidas.

Pero es admirable; estas gentes, que por su escasa cultura, desconfían de todo, y no dan crédito á lo que ven ni á lo que oyen, creen á marcha marfil las extravagancias de los adivinadores de oficio, y por lo mismo que su ruda inteligencia no alcanza á comprender el íntimo enlace de las admirables leyes de la Naturaleza, inmutables y eternas, admite sin dificultad todo lo absurdo é imposible y que se funda en el juego cabalístico.

Si una madame de Thebes cualquiera vaticina guerras, epidemias, lo da por hecho y empieza á poner en tortura su imaginación, sin necesidad de fundamento, y, en cambio, si los economistas y los sociólogos, si los hombres de ciencia y de experiencia auguran paz, tranquilidad, sosiego, prosperidades y bienandanzas, lo ponen en cuarentena y menean la cabeza, como el que duda de lo que dicen.

El año 1909 será bueno ó será malo, pero no dependerá su condición de su estructura y contestura; lo que se debe hacer, para que no resulte adverso es poner cada cual todos los medios de su parte para que sea favorable y próspero, por aquello de que al que madruga Dios le ayuda y de que quien siembra, recoge.

Ahora, lo que importa es madrugar para el bien, y no sembrar vientos para no cosechar tempestades.

Por la salud y por el orden

Es indudable que las fiestas y romerías de nuestras aldeas aportan buen contingente de sumarios por lesiones y homicidios. Pero hay otras fiestas y reuniones que pueden considerarse la antesala de los desagradables sucesos que en aquellas ocurren. Son estas las conocidas por *ruadas, arreluadas, fias, fiandones, fia-*

rolas y otras, que consisten en que algunos vecinos, discurrendo sin duda que son preferibles algunos de aquellos sucesos á que *tan buenas y pacíficas costumbres* desaparezcan, facilitan, si es que no ofrecen, habitación al objeto, ó á petición de algún músico de flauta ó acordeón, que de ese modo intenta recolectar unas cuantas perras.

Esta es la época de dichas reuniones, causa también de muchas enfermedades, y á ellas concurren mozos de lejanos puntos, cuando no andan de parroquia en parroquia visitándolas todas, y dan principio entre ocho ó nueve de la noche, precisamente á la hora en que, de haberlas, debieran terminar.

Algunos alcaldes procuran impedirlos ó siquiera atenuarlos, pero se encuentran con que, si los limitrofes no proceden igual, vienen los dichos de si son de peor condición unos que otros, y hasta se buscan casas cercanas á las líneas divisorias de los distritos.

Varias circulares se dictaron por el Gobierno civil relativas á fiestas y romerías, y creemos que sería conveniente que la misma autoridad prohibiese las repetidas reuniones excepto las que fuesen autorizadas por los alcaldes, ó por delegación de éstos, los alcaldes de barrio, pero que en ningún caso se permitiesen después de las ocho de la noche, y que los infractores dueños de las casas en que tengan lugar y los músicos que en ellas intervengan, sean corregidos por dicha autoridad.

Algo se atajarían tan funestas costumbres y los irreparables perjuicios que suelen acarrear.

La conquista del garbanzo

Comenzó el nuevo año y cada cual, entre los que peinan canas, pues los demás tienen la imaginación ocupada en cosas alegres, procura enmendar el rumbo para mejorar de condición.

Todo es cuestión de carácter... y de números. Se consideran los gastos útiles y los superfluos, y los ingresos eventuales y los permanentes, y como es lógico, se aspira á ganar ó tener mucho, y á trabajar ó molestarse poco.

Esa es la ciencia infusa con que mamá naturaleza ha dotado á cada cual; por eso, el que más y el que menos se las brujulea como puede, con más ó menos arte y habilidad.

Pero no siempre es la habilidad ó el arte lo que se emplea para conseguir tan laudables ideales ó aspiraciones, sino caminos tortuosos en que la intriga, la perfidia ó la mala fe sustituyen á la terca afición al trabajo y á la infecunda actividad del laborioso.

¡Ah, que cierto es el refrán de que no por mucho madrugar amanece más temprano! Generalmente lo que priva no es el trabajar mucho, si no saberlo hacer en tiempo y sazón oportuna, por aquello de que más vale llegar á tiempo que ronjar un año.

Como todas estas cosas sólo se aprenden á fuerza de experiencias, ó sea de coscorriones, de ahí que cada cual, entre los que peinan canas, como se dice más arriba, procure al finar el año, como acontece ahora, enmendar el rumbo para sacar el provecho ó, si se quiere, el menor daño en esta inevitable lucha por la existencia, que gráficamente se expresa por los filósofos de ocasión por la conquista del garbanzo.

¡El garbanzo! En sí no es nada, un pequeño producto vegetal que á muchos se les monta en la nariz y no les deja erguirse bien; pero considerado como símbolo, es algo grandioso, monumental, que sujeta al individuo, á la familia, á la sociedad, á la nación,

y si me apuran ustedes mucho, á la Humanidad entera.

El gran problema, pues, para lo futuro en lo sucesivo, esto es, mirando hacia adelante, es atrapar el garbanzo, dicho en singular, ó los «gabrieles», dicho en plural y en flamenco; con el menor esfuerzo, y con la mayor oportunidad y eficacia.

Los adustos, biliosos é intratables deben modificar su carácter, y hacerse afables, complacientes y asequibles; adular á los grandes, desdeñar á los pequeños: quitar motas á los ilustres congrios, pisar el callo á los insignificantes ó humildes.

Esa es la ciencia infusa, eso es lo que constituye la enseñanza sublime de la aguja de marear en los procelosos mares de la vida, en este pequeño planeta, donde unos nacen con estrella y otros nacen estrellados.

Lo bonito es subir sin trabajo, sin esfuerzo, sea en ascensor, en globo, agarrado á los faldones de algún gigante ó sobre los hombros de los poderosos, porque subir poco á poco, peldaño á peldaño, escalón por escalón, es largo, monótono, fatigoso y estéril.

Hay que subir como la espuma, y para eso, claro es, hay que enmendar el rumbo, dejarse de lirismos que nada resuelven, é ir, como dicen los aficionados del sublime arte, derechamente al toro; y eso, con mayor ó menor habilidad y fortuna es lo que cada cual, entre los que peinan canas, piensa al acabarse el año, cuando esta harto de trabajar, de subir escaleras, exhausto, aniquilado y endeble.

Visitas de sociedad

El hacer y recibir visitas es uno de los problemas domésticos más honrados que cabe presentar en el seno de las familias, dadas las costumbres, algo arcaicas de nuestra sociedad. Los jefes de familia, atentos siempre á sus magnas obligaciones, miran con desdén esas cortesías, y en cambio, la dulce compañera de nuestra existencia se pirra por enaltecerlas.

Los hombres, en general, y el marido ó jefe de la familia en particular, sobre todo, cuando no es un desocupado, odian las visitas de sociedad, aun cuando sin desconocer que el individuo, como la familia, como la nacionalidad, no puede ni debe vivir aislado. Pero ¡son tan cargantes las visitas!

Por eso, el gran talento en los que las hacen y las reciben, es no incurrir en defectos graves de indiscreción y en alardear de una sencillez y distinción absolutas. Pero, ¿quién posee en el grado necesario tan excelsas aptitudes? Ved á lo que se reducen generalmente las visitas: á despellejar al ausente.

La gente joven, irreflexiva é impresionable no se fija en tales minucias. En las visitas suelen las niñas casaderas encontrar su media naranja, y los pollós líquidos tragar el anzuelo conyugal más ó menos disimuladamente; pero, ¿y la gente proveya, á qué va y qué problemas resuelve en las visitas? De ordinario ninguno, como no sea el darse la satisfacción de criticar acerbamente á los que en todo y por todo hacen lo mismo que ella.

Poco más, poco menos, en esas reuniones y visitas familiares se sabe quién es cada cuál; de dónde viene y

á dónde va, de qué vive, en qué se ocupa, cómo se las compaña, y, en fin, lo que aparenta y lo que es en realidad; y como en esas no cabe, generalmente, engaño, en cuanto los más íntimos forman grupos ó rancho aparte, principia la tijera, y se corta cada traje al vecino, al conocido, ó al amigo que nos honra con su visita, que no hay más que ver.

Lo peor es que siempre se exagera, lo mismo cuando tocan á vivo que cuando tocan á muerto; quiero decir, lo mismo cuando se ensalza que cuando se deprime á los desgraciados que son objeto de la conversación íntima de los demás; pero justo es reconocer que la crítica femenina es la más implacable.

Se sale de las visitas como de los sermones soporíferos; con la cabeza caliente y los pies fríos, y sin saber si lo que se ha visto ó lo que se ha oído es reflejo de la realidad ó simple resplandor de luces de bengala. Familias que uno tiene por respetables, resultan en las visitas verdadera tribu de avestruces; y por el contrario, gentes que se figuraba uno que eran adocenadas, se ofrecen como distinguidas y discretas.

Ello depende, más que nada de la posición, de la influencia, del boato que ostenten; y la regla es rendir siempre homenaje á quienes mejor representan en esas visitas ó reuniones sus papeles respectivos.

Fulano es inmensamente rico, tiene el automóvil á la puerta y el gabán de pieles en la percha del recibimiento. No cabe duda es bonísimo, y se debe estrechar amistad con él; aunque en el fondo, todos estén persuadidos de que es un pillo redomado.

Por el contrario, Perengano resulta cursi, porque vive en un piso segundo con entresuelo, y además de su pequeño sueldo, se las busca é ingenia, matándose á trabajar para sostener sus obligaciones con el de

coro debido. No tiene carruaje, se viste á plazos y carece de influencias y relaciones sociales. Se le mira por encima del hombro.

Ese es el esquema de las visitas; y tal es, poco más ó menos, su finalidad; por eso, los jefes de familia que están abrumados de ocupaciones, las odian con toda su energía, y en cambio, las dulces compañeras del hogar que endulzan la existencia, amigas de críticas más ó menos apasionadas, las encuentran adorables.

Coruña agrícola

Últimos datos sobre el estado de la Agricultura en esta provincia:

El aspecto del campo es bueno, realizándose la preparación y abonos convenientes para la siembra del trigo y centeno, quedando las semillas en buenas condiciones en el suelo por contener éste la humedad conveniente y existir la temperatura apropiada para la germinación.

Continúa la recolección de verduras, coliflor y nabos.

Van escaseando de una manera sensible los obreros del campo, hasta el punto de no encontrarlos para algunas operaciones, á pesar de pagar los jornales á 3 pesetas. Esto es debido á la constante emigración á las Américas, que realizan muchos para la zafra en la Isla de Cuba, y muy especialmente que prefieren los trabajos de las poblaciones á los del campo.

Los precios de los productos agrícolas y derivados de éstos, son los siguientes: cereales: trigo, de 31'77 á 32'32; centeno, de 25'53 á 26; maíz, de 29'22 á 29'64 pesetas por quintal métrico; leguminosas: garbanzos, de 97'70 á 172'70; habichuelas, de 24'54 á 26 pesetas por quintal métrico; diversos: heno, á 10'70; paja, á 8'50; patatas, de 8'25 á 8'70; cebollas, de 15 á 16; castañas, de 14'50 á 15'95; lana blanca, á 2'17; lana negra, á 175 pesetas por quintal métrico transformados; vino de 33'73 á 43'78; aguardiente, de 107 á 131'43; alcohol, de 120 á 181'30 pesetas por hectolitro; queso, de 1'20 á 2'30; manteca, de 1'70 á 2'80 pesetas por kilogramo.

Las carnes de buey, vaca y ternero, da 10'90 á 18'90 pesetas los 10 kilogramos, en vivo.

Observaciones: los cereales se han cotizado con diferencias insignificantes, de los precios del mes anterior; en las legumino-

sas, obtuvieron una pequeña baja las habichuelas; en los productos diversos, tuvieron alguna baja las castañas y patatas; los demás productos se cotizan con pequeñas diferencias.

Las ferias y mercados se celebran con la regularidad acostumbrada, siendo mensuales en varios pueblos las primeras y semanales los segundos; en ambos, concurren buen número de cabezas de ganado vacuno, de cerda y alguno caballar, verificándose pocas transacciones.

NOTAS BRIGANTINAS

La noche del viernes de la pasada semana, en una finca á monte muy próxima á la casa de sus padres, sita en las inmediaciones de la estación del ferrocarril de esta ciudad, se suicidó, disparándose dos tiros de revólver, uno en el costado izquierdo y otro debajo de la barba, el vecino de la Infesta, Bartolomé Mosquera, soldado de Infantería de Marina.

La víspera llegará á su casa en uso de licencia que por cuatro meses le había sido concedida, pasando, según dicen, gran parte del día en acariciar con vehemencia á un hermano de unos ocho años de edad. También afirman algunos que recomendó á sus padres que, si moría, le enterrasen con una medallita de la virgen que traía pendiente al cuello, y otros aseguran habló con una muchacha con la que venía sosteniendo relaciones desde hace tiempo, y como creyese que al encontrarse con ella fingía esta desconocerlo le dijo que pronto lo conocería mejor.

Los móviles del suicidio se desconocen por completo, efecto de que nunca tuvo riñas con su familia ni con su novia, la que, al decir de las gentes, seguía profesándole todo su cariño sin haber dado margen á ninguna clase de celos ni suspicacias.

No era tampoco pendenciero, así que sus convecinos presumen que su fatal resolución obedeciese á padecer ataques de enajenación mental, y lo cierto es que de los anteriores hechos cabe deducirlo.

La autoridad militar instruye el consiguiente sumario, habiendo ordenado la autopsia del cadáver, que se practicó el siguiente domingo; produciéndose algun revuelo á la termi-

— 8 —

Esta incapacidad se entenderá solamente en relación con el distrito ó circunscripción en que se haga la obra ó servicio público.

Tercero. Los que desempeñen ó hayan desempeñado un año antes en el distrito ó circunscripción en que la elección se verifique cualquier empleo, cargo ó comisión de nombramiento del Gobierno, ó ejercido función de las carreras judicial y fiscal, aun cuando fuera con carácter de interinidad ó sustitución, autoridad de elección popular, en cuyo concepto se comprenden los Presidentes de Diputaciones y los Diputados que durante el año anterior hubiesen desempeñado el cargo de Vocales de las Comisiones provinciales y los militares que formen parte de las Comisiones mixtas de reclutamiento y reemplazo.

Se exceptúan los Ministros de la Corona y los funcionarios de la Administración central.

Las incapacidades á que se refiere este número tercero se limitarán á los votos emitidos en el distrito ó en la circunscripción adonde alcancen la autoridad ó funciones de que haya estado investido el Diputado electo.

Si resultara por virtud del descuento de dichos votos con minoría el proclamado electo, se anulará la elección.

Cuarto. Los funcionarios judiciales y fiscales de la jurisdicción ordinaria, en todos sus grados y categorías.

Las causas de incapacidad, en lo que á los Concejales se refiere: serán las anteriormente enumeradas, con las modificaciones que, en vista de la distinta naturaleza y funciones de este cargo, establezca la ley respectiva.

Art. 8.º En cualquier tiempo que un Diputado se inhabilitare, después de admitido en el Congreso, por alguna de las causas enumeradas en el artículo 7.º, se declara su incapacidad y perderá inmediatamente el cargo.



LEY ELECTORAL

TÍTULO PRIMERO

DEL DERECHO ELECTORAL

Artículo 1.º Son electores para Diputados á Cortes y Concejales todos los españoles varones mayores de veinticinco años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un municipio, en el que cuenten dos años al menos de residencia.

Las clases é individuos de tropa que sirvan en los ejércitos de mar ó tierra no podrán emitir su voto mientras se hallen en las filas.

Lo mismo se establece respecto de los que se encuentren en condiciones semejantes dentro de otros Cuerpos ó institutos armados dependientes del Estado, de la provincia ó del municipio, siempre que estén sujetos á disciplina militar.

Art. 2.º Todo elector tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.

Quedarán exentos de esta obligación los mayores de setenta años, el Clero, los Jueces de primera instancia en sus respectivos partidos y los No-

nación de este acto entre los vecinos de la parroquia a causa de procederse al sepelio en el cementerio de disidentes en cumplimiento de terminantes disposiciones del prelado de la diócesis.

Han sido viaticados estos días, la esposa del comerciante D. Agustín Barros, y la del guarda de consumo Sr. Varela; y fallecieron el Sr. D. Nicolás Varela Posse, el Sr. D. Joaquín Amor Lago, el niño Salvador Montoto Roca y la señora D.^a Elvira Núñez López.

Deseamos el pronto alivio de las enfermedades que aquejan a las primeras, y que Dios haya acogido benévolamente las almas de los segundos, enviando a las respectivas familias de estos la expresión de nuestro sincero pésame.

Se nos denuncia que por alguien se sustraen auguria de las que debieran surtir la Fuente del Campo. ¿Es esto cierto, señor alcalde?

La gente da en creerlo por asegurar que S. S. tiene conocimiento de que también el *Marqués del Lar* deriva agua de la fuente de la Feria Nueva, para una huerta de su propiedad sin que hasta el presente se hiciesen por nadie gestiones de ningún género con el fin de impedir tan escandaloso abuso.

¡Lo que va de ayer a hoy, D. Calixto!

En breve, publicará la *Gaceta* una Real orden disponiendo el pago de las fincas expropiadas en los términos de Serantes y de Puente deume, con motivo de las obras del ferrocarril de Betanzos al Ferrol.

Nada hablaremos por hoy de un caso que dió pretexa a cierto autotombo en el *organillo*, por entender que, al enterarse la parte perjudicada de lo ocurrido, exigirá las consiguientes responsabilidades al funcionario judicial que dictó la resolución y al actuario pedante de la misma Sr. Martínez; pero créanos la *Pepona* que ni con semejantes carteles dejará de secársele el tintero, pues la gente le conoce los pormenores.

El 13 de Diciembre último fué don Agustín García, en calidad de apoderado, a asistir a un juicio de conciliación que se celebraba en los términos del Ayuntamiento de Bergondo, y notóse la presencia en los alrededores del juzgado municipal de una pareja de la guardia civil de caballería.

El 30 del mismo mes asistió el *piristomático* letrado D. César Sánchez Díaz a unos juicios verbales que tuvieron lugar en el distrito de Coirós, y por la tarde, salió de esta ciudad el sargento y uno de los guardias de este puesto a recorrer la carretera que cruza dicho Ayuntamiento.

El público, que se percata de estas maniobras y que demasiado sabe que el D. Agustín es el cacique máximo de este distrito electoral y el D. César sobrino bis del anterior, alarmados, por nuestro conducto, alertan.

¿Hay órdenes para vigilar a dichas *super* autoridades, ó se trata de darles escolta todas las veces que salgan del radio donde actúa la guardia municipal?

¡Señor Gobernador! Sea lo que sea, es abusar de los nervios de los pacíficos habitantes de esta comarca; porque a unos, con la pena, se les hace llorar a lágrima viva, y a otros, con la risa, se les baten las mandíbulas.

En un artículo jocoso-serio que en la *Noroeste* con el título de *Rojos y azules ó azules y verdes*, vemos que dicho periódico de la ciudad herculina, después de varios dimes y diretes, manifiesta esperar con ansiedad la sentencia que dicte la sección 2.^a de la Audiencia provincial, en la causa seguida por desorden público contra el vecino de Irijoa, José Varela y Varela, para saber en cual de los referidos colores están comprendidos los solidarios, y en que otro los antisolidarios.

Pues a estas fechas ya supo *El Noroeste* la noticia, y sin embargo aun no la dió a conocer a sus lectores. ¿Será también rojo dicho diario?

La Sala, obrando en justicia y por sentencia dictada el 29 del mes que acaba de fenecer, absolvió libremente al procesado José Varela, una de tantas víctimas de las molestias que los caciques y sus secuaces, únicos

antisolidarios, proporcionan con su maquiavélica máxima de emplear la mentira, la calumnia y el papel de oficio contra toda clase de personas que dejen de someterseles; de manera que ya puede el repetido periódico advertir a su público, que los solidarios defienden únicamente el reconocimiento de la personalidad de las regiones y la moral, justicia y libertad verdaderos, y que, si hay en Irijoa, y en toda esta comarca, rojos, incendiarios y anarquistas, esos forman parte de la plana mayor y menor del escaso ejército antisolidario-caciquil, que aún merodea por estas tierras, efecto de no muy sanas influencias.

Y ah ra, una pregunta a *El Noroeste*. Podría decirnos por que los hermanos *Michiño* y *Pepona*, *abrumados* testigos de cargo en dicha causa, no han concurrido al juicio oral a pesar de citárseles al efecto?

Ya anunciaríamos en nuestro número anterior a quienes debiera haberse hecho sentar en el banquillo, y por lo expuesto verán los lectores si corresponde hacerlo a los que inician y componen las sociedades de vidores con que el caciquismo, a caza siempre de incautos, pretende combatir los municipios de agricultores que forman la federación solidaria de esta comarca ó a los miembros de esta, que honradamente laboran por el bienestar moral y material de los de su clase; es decir: si a los que por sus hechos tiene forzadamente que reconocerse honradez, ó a los que sólo por sarcasmo se titulan a sí mismos honrados.

El gordo tocó en Betanzos, aunque otra cosa hayan dicho los periódicos; y el agraciado fué D. Manuel López González.

También nuestro municipio sostiene loterías a pesar del déficit de cincuenta y tantas mil pesetas que cubre con arbitrios extraordinarios. Y conste que el poseedor del décimo premiado no ha dado participaciones en él, de que sepamos.

Pues señores, para ensanchar los cementerios católico y civil de la población, acordaron los de la *maoría* de la ilustre corporación que padecemos adquirir una finca del D. Manuel Ló-

pez González, y en efecto la adquirieron por escritura de que dió fe el 11 de Diciembre del mes próximo pasado, D. Luís Sánchez Miramontes. Dice el documento que la finca se denomina *Cerdeiras*, que se halla contigua al cementerio, que tiene seis y medio ferrados de sembradura y que el Ayuntamiento dió por ella 8.500 pesetas.

La tierra por allí, como todo el público conoce, es de mala calidad, pero aun siendo de mejor estaría sobradamente pagado el ferrado a 350 pesetas; pues nuestro *acaudalado* cabildo pagó la friolera de 1.307'68 pesetas por ferrado de sembradura, ó sea un sobreprecio con relación al normal, de 957 por dicha unidad de medida, que en junto componen un regalo de 6.625 pesetas. Y... paga pueblo, que diría Gedeón.

El suceso no necesita comentarios; pero tampoco los necesitó el que el Ayuntamiento hubiese pagado a su bido premio el «campe de los Cani-ros», y continúe esta fiera apareciendo adquirida por el entonces alcalde D. César Sánchez Sanmartín.

Imp. de «Tierra Gallega», - Coruña

La Defensa

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

Precios de suscripción:
Betanzos, al mes, 0'50 pesetas.
Provincias, trimestre, 2'00 id.
Extranjero, semestre, 4'00 id.

Se admiten esquelas de defunción, aniversarios, etc., en la Administración de este semanario.

¡Tarjetas!

¡Tarjetas!

¡Tarjetas!

Se hacen en la imprenta de este semanario, desde seis reales ciento.

LEY ELECTORAL

Todo ciudadano debe conocer el espíritu de esta nueva ley por las innovaciones que contiene. — De venta al precio de 30 céntimos en casa de D. Edduar Villardefrancos, Castellar, 28, y demás librerías. Para pedidos dirigirse a J. Márquez, imprenta de este periódico.

tarios públicos en el territorio del Colegio notarial donde ejerzan sus funciones.

Art. 3.º No pueden ser electores:

Primero. Los que por sentencia firme hayan sido condenados a las penas de inhabilitación perpetua para derechos políticos ó cargos públicos, aunque hubiesen sido indultados, a no haber obtenido antes rehabilitación personal por medio de una ley.

Segundo. Los que por sentencia firme hayan sido condenados a pena aflictiva.

Tercero. Los que habiendo sido condenados a otras penas por sentencia firme no acreditaren haberlas cumplido.

Cuarto. Los concursados ó quebrados no rehabilitados conforme a la ley, y que no acrediten documentalmentemente haber cumplido todas sus obligaciones.

Quinto. Los deudores a fondos públicos como responsables directos ó subsidiarios.

Sexto. Los que se hallen acogidos en establecimientos benéficos, ó estén a su instancia autorizados administrativamente para implorar la caridad pública.

Art. 4.º Son elegibles para el cargo de Diputado a Cortes y Concejales todos los españoles varones de estado seglar, mayores de veinticinco años, que gocen todos los derechos civiles.

Lo expuesto anteriormente se entiende sin perjuicio de lo que de modo especial se establezca en esta materia por la ley orgánica Municipal y disposiciones complementarias en lo que no se oponga a los preceptos de esta ley.

Art. 5.º El hecho de no figurar como elegible en las listas electorales no quita capacidad al que con arreglo a esta ley debiera disfrutar de ella, obligando únicamente al que en tal caso se hallare a justificar antes de la toma de posesión del cargo

que reúne las condiciones que esta ley exige para ser elegido.

Mediante la misma justificación de su capacidad podrá ser validamente elegido quien no figure en las listas como elector.

Asimismo el que figura como elegible podrá ser objeto de reclamación por falta de capacidad, quedando en tal caso obligado a la misma prueba expresada en los párrafos anteriores.

6.º Son condiciones indispensables para ser admitido como Diputado en el Congreso las siguientes:

Primera. Reunir las cualidades requeridas en el artículo 29 de la Constitución el día en que se verifique la elección en el distrito electoral.

Segunda. Haber sido elegido ó proclamado electo con arreglo a las disposiciones de esta ley y a las del Reglamento del Congreso.

Tercera. No estar inhabilitado por cualquier motivo de incapacidad personal para obtener el cargo el día en que se verifique la proclamación.

Cuarta. No estar comprendido en ninguno de los casos que establece la ley de Incompatibilidades.

Las condiciones para poder ser admitido como Concejal se determinarán por los preceptos de la respectiva ley orgánica.

Art. 7.º Están incapacitados para ser admitidos como Diputados, aunque hubiesen sido válidamente elegidos:

Primero. Los que se encuentren comprendidos en alguno de los casos que determina el artículo 3.º de esta ley.

Segundo. Los contratistas de obras ó servicios públicos que se costeen con fondos del Estado, de la provincia ó del municipio, los que de resultados de tales contratos tengan pendientes reclamaciones de interés propio contra la Administración y los fiadores y consocios de dichos contratistas.